

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos.

- Expediente núm.: 11-AF-0458/10.
- Solicitante: Manuela Jiménez Naranjo.
- Último domicilio: C/ Venerable Vargas núm. 4, 2.º D, 11401 Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 27 de junio de 2011, que pone fin a exp. 11-AF-0458/10, por un importe de 1.400,00 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0717/10.
- Solicitante: Juan Rodríguez Viejo.
- Último domicilio: Camino del Palmarete Puerta 65, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 18 de julio de 2011, que pone fin a exp. 11-AF-0717/10, por un importe de 1.400,00 euros.

Cádiz, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.